



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO, DEL PLENO DEL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Expte. 35-D/17

En Patiño (Murcia), a siete de marzo de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural de Patiño, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Antonio Jiménez Frutos, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

D. Pedro Martínez Corbalán
Dña. Emilia García-Valdecasas Molina
D. Antonio Almagro Guillermo

Por el Grupo Socialista

D. José Isaac Zapata Belchí
D. Miguel Liza Polidano

Por el Grupo Ciudadanos

D. Manuel Cascales Gálvez

Por el Grupo Ahora Murcia

Dña. Isabel Vigueras Lorente

Ausencias justificadas:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Gambín Pérez-Hita

El Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el cual indica que: "Terminadas las sesiones públicas de la celebración de la sesión plenaria, el Presidente de la Junta, podrá establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, sobre temas concretos de interés municipal que sean de su competencia".

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 17/01/2017.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del 01/01/2017 al 02/03/2017.

El Sr. Presidente presenta el informe de gastos, se adjunta al acta. Se indica que se presenta por partidas presupuestarias y con el acumulado del año en curso, también que se está trabajando con el presupuesto prorrogado.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna aclaración al informe.



La portavoz de Ahora Murcia, Sra. Vigueras, indica al Sr. Presidente que no se está respetando el acuerdo por el que se apoyó al grupo Ciudadanos para que saliera elegido el actual Presidente de la Junta, una era la participación y el otro la transparencia.

Se interesa por el gasto de "Almanaques para vecinos" por importe de 544,50 € y sin saber cuáles son esos almanaques, quién lo ha decidido, con qué mensaje y para qué vecinos.

También pregunta por el gasto de 2.002,00 € de un supermercado y de productos servidos para una asociación que ya recibe subvenciones como escenario, sillas para actividad cultural; ha decidido pagarlo sin consultárnoslo aunque no tiene la obligación de hacerlo pero sí el compromiso pactado. Pregunta si se presentó algún proyecto para justificar el gasto, ha cuantas personas iba dirigido, si se presentaron los tres presupuestos para ver cuál era el más económico. Le recuerda al Sr. Presidente que hay una Junta de Contratación y que se deberían de llevar allí y resolver las dudas y acordar entre todos la ejecución con transparencia y sin suspicacias. Por todo lo anterior, la Sra. Vigueras, indica que no apoya los presupuestos.

El Sr. Presidente contesta sobre los almanaques, que se repartieron el día de la subida del niño, y que era tradición de todos los años hacer los almanaques, se han ido repartiendo a quien lo ha solicitado y en diferentes sitios.

Sobre el gasto del supermercado, indica que se les entrega al Centro de Mayores unos lotes, sobre unas 200 personas; que normalmente se hacía por la Junta encargándose de una parte del gasto.

Este año había un compromiso de la Junta con la semana cultural, donde se hacía cargo de los alimentos a los vecinos y no se pudo pagar por que el presupuesto no llegó y él se comprometió a ayudar en un porcentaje mayor. Sobre solicitar más presupuestos, indica que se estuvieron viendo varios sitios para hacer la compra y se consideró el más oportuno.

La Sra. Vigueras indica que no se considera capaz de respaldar cosas que no son transparentes y que no se cumplen. Solicita se convoque la Junta de Contratación. Indica que deben de haber unos criterios para ser más equitativos con la gente, exigir tres presupuestos y contratar el más económico.

El Sr. Presidente manifiesta que se optó por éste supermercado por que ofertó el mejor precio por lote.

Sobre la Junta de Contratación, comenta que está dispuesto cuando se quiera, pide más colaboración y participación de los vocales.

La Sra. Vigueras aclara al Presidente que la Junta de Contratación está constituida y es él quien tiene que convocarla; ella quiere estar y ruega al Sr. Presidente que estas cosas pasen por la Junta de Contratación.

El Sr. Presidente responde que tiene que ser con una frecuencia semanal para poder ser operativos y que funcione.

Toma la palabra el portavoz Popular, Sr. Pedro Martínez, que comenta sobre la reparación realizada en la puerta de la iglesia y que se podría haber hecho mejor.

Indica que el Folk pelotas ha costado sobre unos 5 o 6.000 €.

Pide más coordinación al equipo de gobierno en referencia al debate mantenido sobre la Junta de Contratación.

Menciona el elevado ritmo de gasto que se está realizando.

El Sr. Presidente comenta que en el informe aparecen gastos atribuidos a Folk pelotas y fueron para las pelotas.

Para el Folk pelotas los gastos fueron el alquiler de la carpa y las sillas, el tema de los calentadores y la seguridad; lo demás fue pagado por Cultura. Al final fueron unos 3.500 €.

El Sr. Pedro Martínez comenta en referencia a los alquileres de escenarios, indica que se debe sopesar si es rentable y valorar la repercusión que tiene el acto.

Se debate sobre el tema.

3.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL.

3.1.- Grabación en audio de los Plenos de la Junta Municipal de Patiño.

El Sr. Presidente indica que el Ayuntamiento de Murcia aprobó una moción donde se acordaba que en aquellas Juntas Municipales que lo deseen, pueden realizar la grabación de los Plenos de las Juntas Municipales.

Cede la palabra al Secretario para proceder a su explicación, indica que la grabación se realizaría sólo en audio, en la actualidad la web del Ayuntamiento de Murcia no dispone de la suficiente capacidad para soportar el video. El archivo de audio estará en poder del Secretario. Al realizarse la grabación de las sesiones celebradas, el archivo de audio complementa las actas.

La grabadora la proporciona el Área de Descentralización.

Junto con la convocatoria de las sesiones ordinarias se incorporará, a la página web del Ayuntamiento, Junta Municipal de Patiño, copia de la grabación del audio de la sesión o sesiones anteriores pendientes.

Acuerdo:

Proceder a la grabación del audio de los Plenos de la Junta Municipal de Patiño, incorporándose a la página web del Ayuntamiento de Murcia, junto con la convocatoria de las sesiones ordinarias, copia de la grabación del audio de la sesión o sesiones anteriores pendientes.

Se debate por los diferentes grupos sobre la idoneidad, o no, de proceder a grabar las sesiones plenarias.

Sometida a votación, se aprueba el acuerdo por cinco votos a favor de los grupos Ciudadanos (2), grupo Socialista (2) y Ahora Murcia (1) y los votos en contra del grupo Popular (3).

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS.

Mociones Grupo Ahora Murcia

4.1.- Moción de la Sra. Viguera sobre petición para poner nombre a una calle.

La Sra. Viguera procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

1º. Las socias del Centro de la Mujer de Patiño serán las que elegirán el nombre que se le pondrá a la calle.

2º. El día 8 de marzo, día de las mujeres, serán las mujeres del Centro de la Mujer quienes en forma de homenaje lo comunicarán a la vecina seleccionada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.2.- Moción de la Sra. Vigueras sobre instalación de puntos de información.

La Sra. Vigueras procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

Instalar dos puntos informativos con el fin de disponer de un espacio donde publicitar los actos que sean de interés para la vecindad.

Los lugares serian:

- En carretera de la Fuensanta junto parada del autobús que hay frente al carril de la Iglesia.*
- En el jardín de Ronda sur junto a la sala multiusos en la confluencia de C/. J. A. camachos con carril de la Condesa.*

Dar traslado del presente acuerdo a Calidad Urbana para su estudio y conformidad.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se indica que al tratarse de una inversión, ésta se realizaría también una vez sean operativas las inversiones de la Junta Municipal.

4.3.- Moción de la Sra. Vigueras sobre establecimiento de calendario de Plenos.

La Sra. Vigueras procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Indica que, en general y a nivel orientativo, se realizarán el segundo martes de cada mes, con la excepción de septiembre que sería el primer martes para realizarlo antes de las fiestas.

El calendario de Plenos Ordinarios queda de la siguiente forma, a nivel orientativo y al margen de los Plenos Extraordinarios o Urgentes que se puedan producir:

- 11 de abril.
- 9 de mayo.
- 13 de junio.
- 11 de julio.
- Agosto vacaciones.
- 5 de septiembre.
- 10 de octubre.
- 14 de noviembre.
- 12 de diciembre.

Se aprueba con los votos a favor de Ahora Murcia (1), Grupo Socialista (2) y Ciudadanos (2); y los votos en contra del Grupo Popular (3) .

4.4.- Moción de la Sra. Vigueras sobre la compra de equipo de sonido.

La Sra. Vigueras procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Comprar un equipo de sonido portátil adecuado a nuestras necesidades.

Se indica que la Junta Municipal ya dispone de un equipo de sonido.

Se acuerda utilizar el que dispone la Junta Municipal.

4.5.- Moción de la Sra. Vigueras sobre prohibición del autobús de la vergüenza.

La Sra. Vigueras procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia a que realice cuantas acciones sean necesarias para impedir el desarrollo de esta campaña, la protección de los derechos fundamentales de toda la ciudadanía, así como el cumplimiento de la ordenanza municipal.

El Sr. Presidente indica que está de acuerdo con la moción pero piensa que este tipo de mociones se deben de tratar en el Ayuntamiento de Murcia y no en la Junta Municipal. Se abstendrá.

El portavoz del grupo Popular, Sr. Pedro Martínez, indica que es un tema a nivel nacional, se ha llevado a los juzgados y tienen que decidir los jueces; este tipo de mociones no deben de tratarse en la Junta Municipal, corresponde a otras instancias superiores.

La Sra. Vigueras indica que Patiño puede tener esa problemática, gente que esté en esa situación y por eso se trae a la Junta Municipal.

Sometida a votación con el resultado de tres votos a favor de los grupos Ahora Murcia (1) y Socialista (2); las abstenciones de Ciudadanos (2) y los votos en contra de grupo Popular (3).

Según establece el Reglamento de Participación Ciudadana corresponderá al Presidente de la Junta dirimir los empates con el voto de calidad.

Se realiza una segunda votación con el mismo resultado que el anterior, dirimiéndose el empate con el voto de calidad a favor del Sr. Presidente, quedando aprobada la moción.

5.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa sobre:

- Arreglo de adoquines de la calle Venecia, en la zona de Ronda Sur.
- Arreglo de losas en la calle Iglesia, en la zona de la plaza.
- En el carril de los Gallegos, han limpiado la zona de chatarra y basura.

- Se han puesto papeleras ecológicas en el jardín junto al Makro para limpiar mejor la zona por el servicio de limpieza.
- Se ha reparado la tubería de gas en el colegio.
- Organización del Carnaval, el desfile será por la zona que se ha realizado últimamente, salida por el Bar Ruiz y termina al final de la carrera La Fuensanta. Se ha propuesto, en Ronda Sur, hacer un concurso para niños y la actuación de un grupo también para niños.
- Visita a la pedanía del Concejal de Modernización D. José Guillen para ver los jardines de la pedanía, tomó nota de las necesidades que están pidiendo en los jardines; sobre la problemática con un pipi can, hubo una reunión con el Concejal y se va a quitar y ampliar el de la Torre Proconsa.
- Va a proponer valoraciones al servicio técnico de Descentralización, para realizar obras en aceras de la carretera de la Fuensanta, en el lado izquierdo y una acera provisional para la zona de la parte sur de Patiño hacia el Centro Municipal. Solicita ideas de zonas para realizar obras a los grupos políticos. También otra acera provisional en la calle Taller, aunque está por debajo de los 3.000 € y no se va a solicitar.
- Hace entrega del Resumen 2016 de Patiño a los portavoces de los grupos políticos.

6.- Ruegos y Preguntas.

En relación con lo comentado por el Sr. Presidente en la anterior pleno, sobre la alusión de que el solar al lado de los pisos de los Gallegos era municipal y que tenía un muro construido por el Ayuntamiento de Murcia, la Concejal de Tráfico Dña. María Dolores Sánchez, aclara que el solar no es municipal y que el muro no fue realizado por el Ayuntamiento de Murcia sino la empresa promotora.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Patiño

El Secretario-Administrador

D. Antonio Jiménez Frutos.

D. Ginés Belchí Cuevas.

INFORME DE GASTOS PLENO ORDINARIO 07/03/2017

Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
02/02/2017	2017 966 900 9240 21000	1.185,80	PATIÑO- REPARACION POR HUNDIMIENTO EN MOTA DEL REGUERON- PROV: REFORMAS LOS PATIÑEROS SL
22/02/2017	2017 966 900 9240 21000	2.828,98	PATIÑO- REP. LOSAS Y COLOCAR BORDILLO EN ALCORQUES EN PLAZA IGLESIA-PROV: J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
22/02/2017	2017 966 900 9240 21000	329,12	PATIÑO- TRANSPORTE DE MACETERO CON CAMION GRUA A C/ GATO.- PROV: J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
23/02/2017	2017 966 900 9240 21000	843,37	PATIÑO- LIMPIEZA CARRIL DE LOS FERINEAS-PROV: TRACTORES FERNANDO S.L.
23/02/2017	2017 966 900 9240 21000	952,88	PATIÑO- REPARACION BACHE EN CARRIL DE LA IGLESIA -PROV: J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
23/02/2017	2017 966 900 9240 21000	860,31	PATIÑO- REPARACION DE HORQUILLAS Y COLOCACION EN C/ALBORADA CON CARRIL DEL OLMO-PROV: J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
02/03/2017	2017 966 900 9240 21000	2.925,78	PATIÑO- REPARACION DE ACERA DE ADOQUIN EN CALLE VENECIA-PROV: BERNABE ESPIN ABELLAN
		9.926,24	
31/01/2017	2017 966 900 9240 21200	992,20	PATIÑO- REPARACION ACOMETIDA EN C.P. MARTINEZ TORNEL- PROV: REFORMAS LOS PATIÑEROS SL
31/01/2017	2017 966 900 9240 21200	260,15	PATIÑO- REPARACION DE AGUA EN TECHO DE LA JUNTA MUNICIPAL -PROV: REFORMAS LOS PATIÑEROS SL
31/01/2017	2017 966 900 9240 21200	145,20	PATIÑO- COLOCACION DE VALLA EN C.P. MARTINEZ TORNEL-PROV: REFORMAS LOS PATIÑEROS SL
31/01/2017	2017 966 900 9240 21200	113,62	PATIÑO- REPARAR CERRADURA EN EL CENTRO MUNICIPAL (CENTRO LA MUJER 2ª PLANTA)-PROV: MANUEL MORENO FERNANDEZ
13/02/2017	2017 966 900 9240 21200	574,75	PATIÑO-REPARACION DE GOTERAS EN C.P. MARTINEZ TORNEL-PROV: REFORMAS LOS PATIÑEROS SL
16/02/2017	2017 966 900 9240 21200	1.701,62	PATIÑO- DESCUBRIR TUBERIA DE GAS Y POSTERIOR TAPADO, ARREGLO DE ACERA, C.P. MARTINEZ TORNEL-PROV: BERNABE ESPIN ABELLAN
21/02/2017	2017 966 900 9240 21200	1.996,50	PATIÑO- PINTAR PRIMERA PLANTA DEL CENTRO CULTURAL- PROV: REFORMAS LOS PATIÑEROS SL
02/03/2017	2017 966 900 9240 21200	544,50	PATIÑO- REPARACION DE FONTANERIA EN C.P. MARTINEZ TORNEL- PROV: REFORMAS LOS PATIÑEROS, SL
		6.328,54	
31/01/2017	2017 966 900 9240 22199	544,50	PATIÑO- ALMANAQUES PARA VECINOS -PROV: IDEPAGAN, SOCIEDAD COOP.
		544,50	
31/01/2017	2017 966 900 9240 22609	420,48	PATIÑO- ALQUILER DE SILLAS Y MESAS PARA ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL ""FOLKPELOTAS"" - PROV: MULTISERVICIOS FESTEROS SLU
31/01/2017	2017 966 900 9240 22609	992,20	PATIÑO- ALQUILER EQUIPOS DE SONIDO PARA ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL ""FOLKPELOTAS"" -PROV: DANIEL LACARCEL ZAMORA
31/01/2017	2017 966 900 9240 22609	2.784,21	PATIÑO- ALQUILER CARPA ALUMINIO PARA ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL ""FOLKPELOTAS""-PROV: COSTA CARPA SL
31/01/2017	2017 966 900 9240 22609	1.253,56	PATIÑO- VINO PARA ACTIVIDAD SOCIOCULTURAL ""FOLKPELOTAS"" - PROV: VINOS GALLEGO SL
31/01/2017	2017 966 900 9240 22609	369,00	PATIÑO-ACTIVIDAD SOCIO CULTURAL PARA VECINOS ""TALLE DE GERONTOGIMNASIA"" -PROV: INICIATIVAS LOCALES
31/01/2017	2017 966 900 9240 22609	931,70	PATIÑO- ALQUILER DE ESCENARIO CON FALDON PARA ACTIVIDA SOCIO CULTURAL ""FOLKPELOTAS""-PROV: JOAQUIN ORTEGA
31/01/2017	2017 966 900 9240 22609	127,05	PATIÑO- SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ""FOLKPELOTAS""-PROV: SANCORO SEGURIDAD, SL
15/02/2017	2017 966 900 9240 22609	247,50	PATIÑO- FLORES SERVIDAS A LA JUNTA ""DIA DE LA MUJER 8 DE MARZO""-PROV: FRANCISCA NICOLAS FRUCTUOSO
17/02/2017	2017 966 900 9240 22609	501,02	PATIÑO-VASOS, CUBIERTOS DE PLASTICO, MANTELES Y SERVILETAS PARA ENCUENTRO CUADRILLAS-PROV:COMERCIAL LOGON E H. SL
22/02/2017	2017 966 900 9240 22609	798,72	PATIÑO- LECHE PARA REPARTO A PERSONAS EN EXCLUSION SOCIAL CARITAS-PROV: JOSE MIGUEL IBANEZ MARTINEZ
22/02/2017	2017 966 900 9240 22609	818,44	PATIÑO- PORTES BANCO DE ALIMENTOS CARITAS PATIÑO-PROV:JOSE ANTONIO RIOS PALAZON
24/02/2017	2017 966 900 9240 22609	1.486,06	PATIÑO- PANECILLOS, BARRAS Y PANES PARA DIA DE LAS PELOTAS-PROV: JOSE SANCHEZ CARRILLO
06/02/2017	2017 966 900 9240 22609	421,63	PRODUCTOS PARA PELOTAS -IBANEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL
15/02/2017	2017 966 900 9240 22609	814,00	RACIONES DE CHURROS Y CHOCOLATE- LOPEZ AVILES, TOMAS
		11.965,57	
27/01/2017	2017 966 900 9240 22617	871,20	PATIÑO-ALQUILER ESCENARIOS GRAN MUSICAL INFANTIL-PROV: MULTISERVICIOS FESTEROS SLU
31/01/2017	2017 966 900 9240 22617	2.964,50	PATIÑO- ACTUACIONES MUSICALES FIESTA DE REYES DE ""NAVIDAD CANINA Y LA PANDILLA CANINA "" -PROV: JOSE RUIZ MERCADER
31/01/2017	2017 966 900 9240 22617	250,00	PATIÑO- ALQUILER CASTILLOS HINCHABLES RONDA SUR FESTIVIDAD AÑO NUEVO- PROV:STEFANO SCALZOTTO
31/01/2017	2017 966 900 9240 22617	250,00	PATIÑO- ALQUILER HINCHABLES EN CAMPO DE FUTBOL PARA FESTIVIDAD AÑO NUEVO-PROV: STEFANO SCALZOTTO

31/01/2017	2017 966 900 9240 22617	2.002,00	PATÍÑO- PRODUCTOS SERVIDOS A LA JUNTA PARA ACTOS FESTIVOS DE MAYORES-PROV: SUPERMERCADO TOMAS
03/02/2017	2017 966 900 9240 22617	4.303,37	PATÍÑO- ILUMINACION EXTRAORDINARIO AÑO NUEVO Y REYES 2017-PROV. LUZORMUR SL Pleno 17/01/2017
09/02/2017	2017 966 900 9240 22617	387,20	PATÍÑO- DISEÑO Y MAQUETACION CARTEL Y CARTELES PARA CARNAVAL-PROV: FATIMA LOPEZ PASCUAL DE RIQUELME
22/02/2017	2017 966 900 9240 22617	2.516,80	PATÍÑO- ALQUILER COCHES DE SONIDO PARA CARNAVAL-PROV. DAVID LACARCEL ZAMORA
22/02/2017	2017 966 900 9240 22617	1.815,00	PATÍÑO- ACTUACION MUSICAL INFANTIL Y ALQUILER DE ESCENARIO PARA CARNAVAL-PROV: JOSE RUIZ MERCADER
06/02/2017	2017 966 900 9240 22617	331,19	MONAS, ROSCON Y OTROS- IBÁÑEZ MARTINEZ, JOSE MIGUEL
06/02/2017	2017 966 900 9240 22617	96,80	MICROFONOS Y MAQUINA DE HUMO AUTO DE REYES -LACARCEL ZAMORA, DAVID
		15.788,06	
	TOTAL	44.552,91	

ACUMULADO DE GASTOS CORRIENTE PLENO 07/03/2017

	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% A D O	Gastado(RC+A)	% RC + A	Crédito Disponible
PATÍÑO, Capítulo I I	64.380,81	19.998,43	31,06%	44.552,91	69,20%	19.827,90

4.1 OK



GRUPO MUNICIPAL DE AHORA MURCIA



MOCIÓN SOBRE PETICIÓN PARA PONER NOMBRE A UNA CALLE

Isabel Vigueras Lorente, portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia del Exmo. Ayuntamiento de Murcia en la Junta Municipal de Patifio, presenta al Pleno ordinario del mes de marzo la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con lo siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad en nuestra Pedanía apenas hay calles que tengan nombre de mujer, así que con el objeto de que se vayan dando pasos en pro de la igualdad y se dé visibilidad y reconocimiento al hacer de algunas mujeres, considero que la calle que hay pendiente de poner nombre, (según informe del alcalde pedáneo de fecha 17 de enero del 2017), debe llevar el nombre de una mujer de Patifio

Por ello se adopta el siguiente **ACUERDO**:

1º. Las socias del Centro de la Mujer de Patifio serán las que elegirán el nombre que se le pondrá a la calle.

2º El día 8 de marzo, día de las mujeres, serán las mujeres del Centro de la Mujer quienes en forma de homenaje lo comunicarán a la vecina seleccionada.

En Patifio a 19 de febrero de 2017

Fdo. Vocal-Portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia en la Junta Municipal de Patifio

4.2 OK



GRUPO MUNICIPAL DE AHORA MURCIA



MOCIÓN SOBRE INSTALACION PUNTOS INFORMATIVOS

Isabel Vigueras Lorente, portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia del Exmo. Ayuntamiento de Murcia en la Junta Municipal de Patíño, presenta al Pleno ordinario del mes de marzo la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra Pedanía no contamos con ningún punto informativo donde el vecindario pueda conocer las distintas actividades que se realizan en nuestro pueblo. Si queremos fomentar la participación en la vida social, cultural y política, tenemos que asegurarnos que la información está accesible a toda la vecindad y la mejor manera es que se la pueda encontrar en la calle y no sólo en algunos comercios y bares.

Por ello se adopta el siguiente **ACUERDO**:

1º. Se instalarán dos puntos informativos con el fin de disponer de un espacio donde publicitar los actos que sean de interés para la vecindad. Se adjunta imagen de un posible modelo en el anexo.

2º Los lugares serían:

- En carretera de la Fuensanta junto parada del autobús que hay frente al carril de la Iglesia.
- Otro en el jardín de Ronda Sur junto a la sala multiusos en la confluencia de C/J.A. Camachos con carril de la Condesa.

En Patíño a 21 de febrero 2017

Fdo. Vocal-Portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia en la Junta Municipal de Patíño

Calidad Urbana

ANEXO



G.h



GRUPO MUNICIPAL DE AHORA MURCIA



MOCIÓN SOBRE COMPRA EQUIPO

Isabel Vigueras Lorente, portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia del Exmo. Ayuntamiento de Murcia en la Junta Municipal de Patíño, presenta al Pleno ordinario del mes de marzo la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchas de las personas que acuden a los Plenos de nuestra Junta, se quejan que en la mayoría de casos apenas pueden oír lo que decimos. Esto se solucionaría fácilmente con un equipo de sonido.

Por ello se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Comprar un equipo de sonido portátil adecuado a nuestras necesidades.

En Patíño a 21 de febrero de 2017-

Fdo. Vocal-Portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia en la Junta Municipal de Patíño

MOCIÓN SOBRE ESTABLECIMIENTO CALENDARIO PLENOS

Isabel Vigueras Lorente, portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia del Exmo. Ayuntamiento de Murcia en la Junta Municipal de Patíño, presenta al Pleno ordinario del mes de marzo la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Valoro muy positivamente la experiencia del año pasado en el que establecimos el calendario anual de Plenos de nuestra Junta Municipal. Todas las partes, incluida la vecindad, sabíamos con antelación cual era la próxima fecha y podíamos realizar los trabajos preparatorios de la misma. Así mismo se contó con suficiente flexibilidad para realizar los cambios que se consideraron necesarios.

Creo que es importante que todos sigamos sabiendo cuando son los Plenos para que podamos organizar mejor nuestros trabajos para la Junta Municipal.

Por ello propongo se adopte el siguiente **ACUERDO**:

Calendario de Plenos de la Junta Municipal de Patíño 2017

En general se realizarán el segundo martes de cada mes, con la excepción de septiembre que sería el primer martes para realizarlo antes de las fiestas.

- 11 de abril
- 9 de mayo
- 13 de junio
- 11 de julio
- Agosto: vacaciones
- 5 de septiembre
- 10 de octubre
- 14 de noviembre
- 12 de diciembre

En Patíño a 21 de febrero de 2017-----



Fdo. Vocal-Portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia en la Junta Municipal de Patíño

4.5 ok.



GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO

ISABEL VIGUERAS LORENTE, COMO VOCAL DE AHORA MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO, PRESENTO AL PLENO DE LA JUNTA LA SIGUIENTE MOCIÓN

PROHIBICIÓN DEL AUTOBÚS DE LA VERGÜENZA

LA PLATAFORMA HAZTE OÍR HA PRESENTADO UN AUTOBÚS QUE PRETENDE CIRCULAR POR TODA ESPAÑA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS TRANSEXUALES Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE ESTA INFANCIA Y SUS FAMILIAS. ESTA INICIATIVA HA RECIBIDO NUMEROSAS DENUNCIAS POR EL CONTENIDO "LGTFOBÍCO" DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA QUE ANUNCIA ESTE AUTOBÚS.



CONSIDERO QUE ESTA CAMPAÑA ATENTA CONTRA DERECHOS FUNDAMENTALES, CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTRA LA DIGNIDAD DE UN COLECTIVO CONCRETO, CON POSIBLE INCITACIÓN AL ODIOS. TODAS ESTAS CUESTIONES ESTÁN PROTEGIDAS POR LAS LEYES DE NUESTRO PAÍS, POR LO QUE NO SE ENTIENDE QUE SE PERMITAN ESTE TIPO DE ACTUACIONES A ÉSTA Y OTRAS ASOCIACIONES SIMILARES.

ADEMÁS, LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR DE

NUESTRO MUNICIPIO, APROBADA EN 2012 POR EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, RECOGE QUE:

5. SE PROHÍBE LA PUBLICIDAD EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO O REMOLQUE, EN CIRCULACIÓN O ESTACIONADO, EXCEPTO LA QUE SE REALICE EN LOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS. EN AQUELLOS VEHÍCULOS QUE PERTENEZCAN A ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PODRÁ FIGURAR UN ELEMENTO DE IDENTIFICACIÓN, NOMBRE Y/O LOGOTIPO DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O SU TITULAR, O DE LA MARCA COMERCIAL DEL PRODUCTO, SIN MENCIÓN DE PROMOCIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

ESTA NORMATIVA SEÑALA CLARAMENTE QUE LOS VEHÍCULOS NO PUEDEN MOSTRAR EL TIPO DE PUBLICIDAD QUE INCLUYE LA CAMPAÑA DEL "AUTOBÚS DE LA VERGÜENZA", POR LO QUE NO SE DEBE PERMITIR SU CIRCULACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO.

POR TODO ELLO, PROPONGO AL PLENO DE NUESTRA JUNTA MUNICIPAL EL SIGUIENTE

ACUERDO

LA JUNTA MUNICIPAL INSTA AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A QUE REALICE CUANTAS ACCIONES SEAN NECESARIAS PARA IMPEDIR EL DESARROLLO DE ESTA CAMPAÑA, LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODA LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.

EN PATIÑO, A 1 DE MARZO DE 2017.

LA VOCAL:



Isabel Viguera Lorente